RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° - 687

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 03 AGO 2026)

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 042 de 2026 de cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PLANEACIÓN, LOGÍSTICA, Y EJECUCIÓN DEL ENCUENTRO DE REDES INTERSECTORIALES Y COMUNITARIAS DE SALUD AMBIENTAL LOCALES REDSAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC."

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

Nombrada mediante Decreto Distrital No. 181 del veintiuno (21) de mayo de 2024, expedido por el Señor Alcalde Mayor de Bogotá, posesionada a través de Acta del veintitrés (23) de mayo del mismo año, y autorizada para contratar y ejercer la Ordenación del Gasto de conformidad con sus facultades legales, estatutarias y en especial las previstas en el Acuerdo No. 074 del 10 de octubre de 2024 "Estatuto de Contratación" y Resolución No. 1183 del 14 de noviembre de 2024. "Manual de Contratación" de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., y

CONSIDERANDO

Que, por medio del Acuerdo Distrital No. 641 del 6 de abril de 2016 "*Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones*", se efectuó la reorganización del sector salud en el Distrito Capital definiendo las entidades y organismos que lo conforman, para lo cual se determinó la fusión de algunas entidades y la creación de otras.

Que, la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., de conformidad con lo previsto en el Acuerdo antes enunciado, es una entidad pública, descentralizada de categoría especial, del orden distrital, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C., encargada de garantizar la promoción, protección, exigibilidad del derecho a la salud a partir del reconocimiento de las realidades territoriales y diversidades poblacionales de todas y todos los habitantes de Bogotá D.C.

Que, de conformidad con el numeral 6º del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, en materia contractual la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., se encuentra sometida al régimen del Derecho Privado, pudiendo aplicar discrecionalmente las cláusulas excepcionales previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en aquellos contratos que por su naturaleza se requieran.

Que, el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, establece que las entidades que por disposición legal cuenten con un régimen contractual distinto al General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal, especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso, y estarán sometidos al régimen de inhabilidades e

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N°. - 687

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 03 AGO 2026)

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 042 de 2026 de cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PLANEACIÓN, LOGÍSTICA, Y EJECUCIÓN DEL ENCUENTRO DE REDES INTERSECTORIALES Y COMUNITARIAS DE SALUD AMBIENTAL LOCALES REDSAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC."

incompatibilidades previstos legalmente para la contratación Estatal, no obstante, por tratarse de una entidad de naturaleza pública, los contratos que celebre serán Contratos Estatales.

Que, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., en cumplimiento de sus funciones misionales en salud pública y de los lineamientos distritales en materia de salud ambiental, requiere adelantar el proceso de contratación necesario para garantizar la adecuada planeación, organización y ejecución del Encuentro de Redes Intersectoriales y Comunitarias de Salud Ambiental Locales REDSAL, espacio estratégico orientado al fortalecimiento de la gobernanza territorial, la participación social y la articulación intersectorial para la gestión de los determinantes ambientales que afectan la salud y la calidad de vida de la población.

Que, la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., proyectó los estudios de necesidad, conveniencia y oportunidad con sus debidos soportes, con el objetivo de adelantar la contratación para: "CONTRATAR LA PLANEACIÓN, LOGÍSTICA, Y EJECUCIÓN DEL ENCUENTRO DE REDES INTERSECTORIALES Y COMUNITARIAS DE SALUD AMBIENTAL LOCALES REDSAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC.".

Que, de acuerdo a lo anterior, el día quince (15) de julio de 2026, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., publicó a través de la plataforma transaccional SECOP II, la Invitación a Cotizar No. IC 042-2026, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PLANEACIÓN, LOGÍSTICA, Y EJECUCIÓN DEL ENCUENTRO DE REDES INTERSECTORIALES Y COMUNITARIAS DE SALUD AMBIENTAL LOCALES REDSAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC." con un presupuesto proyectado de DOSCIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS ($211.300.118) MCTE, y un plazo inicial de ejecución de DOS (2) MESES; estableciéndose fecha límite de presentación de ofertas hasta el día veintitrés (23) de julio de 2026, hasta la 11:00 am.

Que, conforme al cronograma establecido y previó al cierre de recepción de ofertas se recibió una observación extemporánea la cual, por su naturaleza se dio respuesta de manera oportuna.

Que, una vez realizada la recepción de ofertas y apertura de sobres, la entidad recibió dos (2) ofertas de los proponentes: **ECOENFOQUE INGENIERÍA SAS Y COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS**:



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° - 687

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 03 AGO 2026)

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 042 de 2026 de cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PLANEACIÓN, LOGÍSTICA, Y EJECUCIÓN DEL ENCUENTRO DE REDES INTERSECTORIALES Y COMUNITARIAS DE SALUD AMBIENTAL LOCALES REDSAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC."

Que, dichas ofertas fueron aceptadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., procediendo así, con la etapa de verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes.

Que, la verificación preliminar de las ofertas recibidas, generó el siguiente resultado de verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes:

No.	OFERENTE	CRITERIOS JURÍDICOS	CRITERIOS EXPERIENCIA	CRITERIOS TÉCNICOS	SG-SST	OBSERVACIONES
1	ECOENFOQUE INGENIERÍA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	OFERTANO HABILITADA
2	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	OFERTA NO HABILITADA

Que, se realizó el cargue del informe preliminar de verificación de criterios habilitantes del proceso en SECOP II el día veintisiete (27) de julio de 2026.

Que, dentro del plazo establecido para la observaciones y subsanación, el cual fue hasta el día veintiocho (28) de julio de 2026 a las 4:00 pm, se observa en plataforma SECOP II, que los dos oferentes allegaron documentos de subsanación; por lo cual, la Entidad procedió a remitir los documentos al Comité Evaluador.

Así las cosas, el Comité Evaluador verificó los documentos recibidos, y como resultado de ello, se procedió a publicar en SECOP II el día veintinueve (29) de julio de 2026, la evaluación definitiva de criterios habilitantes y dando traslado del mismo hasta el día treinta (30) de julio a las 4:00 pm, obteniendo el siguiente consolidado:

No.	OFERENTE	CRITERIOS JURÍDICOS	CRITERIOS EXPERIENCIA	CRITERIOS TÉCNICOS	SG-SST	OBSERVACIONES
1	ECOENFOQUE INGENIERÍA SAS	CUMPLE Subsanó	CUMPLE	CUMPLE Subsanó	CUMPLE	OFERTA HABILITADA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° - 687

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 03 AGO 2026)

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 042 de 2026 de cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PLANEACIÓN, LOGÍSTICA, Y EJECUCIÓN DEL ENCUENTRO DE REDES INTERSECTORIALES Y COMUNITARIAS DE SALUD AMBIENTAL LOCALES REDSAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC."

2	**COMERCIALIZADORA BOTERO SAS**	**CAFÉ**	CUMPLE Subsanó	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE Subsanó	**OFERTA NO HABILITADA**

Que, durante el término de traslado al informe de evaluación final, no se presentaron observaciones.

En consecuencia, de lo anterior, el día treinta y uno (31) de julio de 2026, el Comité Evaluador, procedió a evaluar económicamente la oferta del proponente habilitado en los aspectos jurídico, técnico, SG-SST y de experiencia, generando el siguiente resultado:

Detalle	Valor
Encuentro de Redes Intersectoriales y Comunitarias	126.616.000,00
Kits Interlocales	29.488.200,00
Kits Distrital	53.442.900,00
TOTAL	209.547.100,00

CONCEPTO: De conformidad con la verificación y evaluación de los documentos que conforman la oferta económica del Proponente **ECOENFOQUE SAS**, se observa que **CUMPLE**, toda vez que no supera el valor del presupuesto oficial asignado para el proceso y presenta una oferta favorable por lo cual se asigna un total de **100 puntos**. En este orden de ideas, se sugiere realizar la contratación por el valor **DOSCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS ($209.547.100,00)**, en el plazo establecido por un periodo inicial de (06) seis meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, toda vez que la ejecución del contrato.

Que, se dio traslado a dicho informe de evaluación económico hasta el día 3 de agosto de 2026 a las 11:00 AM.

Que cumplido dicho plazo, no se presentaron observaciones a la verificación económica.

Conforme a lo anterior; la Entidad procede con la adjudicación del proceso en la plataforma SECOP II, la cual:

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar el proceso de Invitación a Cotizar No. IC 042-2026, cuyo objeto corresponde a "CONTRATAR LA PLANEACIÓN, LOGÍSTICA, Y EJECUCIÓN DEL ENCUENTRO DE REDES INTERSECTORIALES Y COMUNITARIAS DE SALUD AMBIENTAL LOCALES REDSAL, EN EL

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° - 687

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 03 AGO 2026)

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 042 de 2026 de cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PLANEACIÓN, LOGÍSTICA, Y EJECUCIÓN DEL ENCUENTRO DE REDES INTERSECTORIALES Y COMUNITARIAS DE SALUD AMBIENTAL LOCALES REDSAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC."

MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC" por la suma de **DOSCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS ($ 209.547.100) MCTE**, con cargo a la Disponibilidad Presupuestal No. 1422 del dos (02) de julio de 2026, expedido por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, con afectación al rubro presupuestal: "ADQUISICIÓN DE BIENES PIC" código 4245010305, por un plazo de ejecución de DOS (2) MESES, al proveedor **ECOENFOQUE INGENIERIA SAS** NIT 901.192.418-6, quien cumplió con la totalidad de requisitos habilitantes y las condiciones establecidas en el proceso, de acuerdo a los términos de la Invitación a Cotizar No. IC 042-2026.

SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y contra la misma no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 95 de la Ley 1437 de 2011 (código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA).

TERCERO: Publicar el presente acto administrativo por medio del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 03 AGO 2026

VIVIANA MARCELA CLAVIJO
GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

FUNCIONARIO / CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectado por:	Nicolás Herrera Rubiano	Profesional Administrativo – Contratación – Bienes y Servicios	
Revisado y Aprobado por:	Karen Dahiana Fajardo Jiménez	Directora Operativa Dirección de Contratación	